

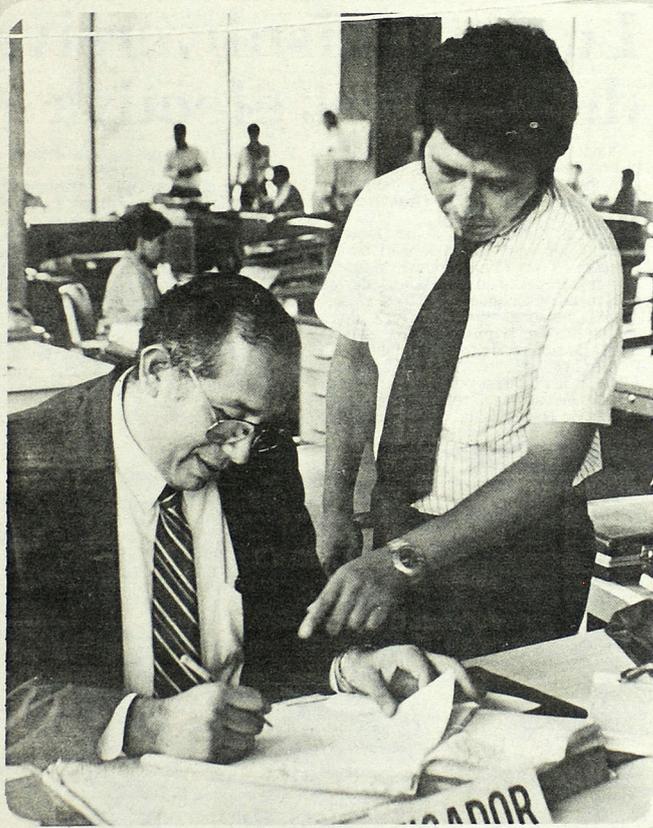


INTROMISION DEL ESTADO CONDENAN

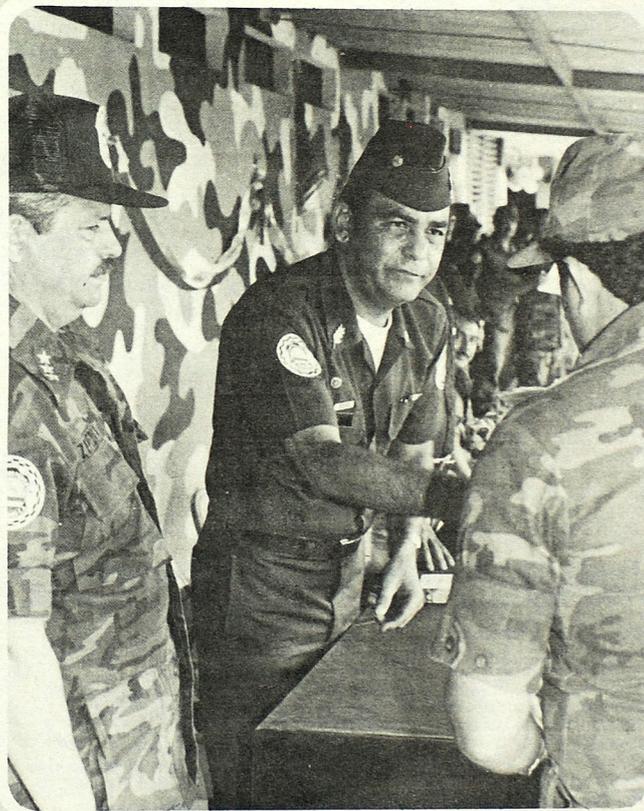
(Información en página 5)

Plazo a norteamericanos para salir

(Información en página 5)



NOTIFICAN SENTENCIA. Al Dr. Mauricio Eduardo Colorado (sentado), la Sala de lo Constitucional notificó ayer sobre la sentencia emitida al Recurso de Inconstitucionalidad presentado por él contra el "Segundo Paquetazo". El fallo es en el sentido de que no existe inconstitucionalidad alegada. Aparece con él, el notificador de la Sala René García. (Inf. Pág. 5).



ENTREGA ESTIMULOS. El Gral. Rinaldo Gólcher, Director de la Policía de Hacienda, entrega estímulos a agentes de ese cuerpo que se han destacado en distintos campos. A la izquierda, el Cnel. Lisandro Zepeda, Sub-Director de la P.H. El Gral. Gólcher dijo que se investiga la presencia de agitadores extranjeros en los movimientos huelguísticos. (Inf. Pág. 4).

—Foto de LA PRENSA por Fuentes.